ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
27 MAY 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 4224 /
LA LIGUA, 23 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0022325/2024.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de planchas de zinc, destinados a emergencias por frentes de mal tiempo y apoyar a familias afectadas, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "Gastón Arcaya Pizarro" Rut; 9.227.608-2, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $436.960, impuestos incluidos

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de planchas de zinc.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Gastón Arcaya Pizarro"** Rut; **9.227.608-2**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$436.960**, impuestos incluidos.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
29 MAY 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0022325

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

ADQUISICION DE PLANCHAS DE ZINC PARA APOYAR A FAMILIAS AFECT POR FRENTE MAL TIEMPO, SEGUN INFORMES Y DOCUMENTOS ADJUNTO.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
40	PLANCHAS ZINC, ACANALADO 0,35X2,5MT.	10.924 =	436.960.=
	* SE ADJUNTA COTIZACION Y DOCUMENTOS PERTINENTES -		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
23 MAY 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

TOTAL $ 436.960.=

Impta. Nueva Imprenta Fono 276179 Cabildo

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
EMERGENCIA

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Retazos.

EL MIRADOR

LUIS LAULIE 157

TICKET DE CONTROL INTERNO

BOLETA - EFECTIVO

ECHA	16/05/2024		18:44:33
° 105733	CAJA 1	Vend.	1
UBTOTAL			327.720,00
ESCUENTO			0
FECTO			327.720
XENTO			0,00
EDONDEO			0,00
OTAL			**327,720**
arte al Crédito			0,00
arte Efectivo			327.720,00

od	Desc.	Precio	Cant.	Desc.	Total
741	ZINC ACANALADO 035 X 2,5MT	10.924	30,00	0,00	327.720

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

FOLIO N°04
22-05-2024

INFORME DE EMERGENCIA

1.- IDENTIFICACIÓN AFECTADO

NOMBRE DEL AFECTADO	LISTADO ADJUNTO DE PERSONAS AFECTEDAS POR FRENTE MAL TIEMPO
CEDULA DE IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	COMUNA DE LA LIGUA- DIRECCIONES ADJUNTAS
LOCALIDAD	LA LIGUA

2.- GRUPO FAMILIAR

TOTAL GRUPO FAMILIAR	7	N° ADULTOS		N° MENORES	

3.- TIPO DE EMERGENCIA (marque con una x según corresponda)

	INCENDIO		SISMO	X	INUNDACIÓN
	SEQUÍA		OTROS		FALTA AGUA
					POTABLE

4.- SITUACIÓN HABITACIONAL

X	PROPIA
	ARRENDADA
	CEDIDA
X	ALLEGADO

	CASA
	DEPARTAMENTO
X	MEDIAGUA
	OTROS POBLACIÓN

5.- EVALUACIÓN

	VIVIENDA SIN DAÑO		CAMINO CORTADO
	VIVIENDA CON DAÑO MENOR		DESBORDE RIO/CANAL
X	VIVIENDA CON DAÑO MAYOR		DERRUMBE
	VIVIENDA DESTRUIDA IRRECUPERABLE		INCENDIO FORESTAL

OTROS DE ACUERDO A EVALUACION REALIZADA EN CONJUNTO CON EL DPTO. SOCIAL LAS VIIVIENDAS AFECTADAS POR EL ULTIMO TEMPORAL QUE AFECTO A LA COMUNA , DEJO LAS VIVIENDAS EN MUY MALAS CONDICIONES,PROVOCANDO GRANDES RIESGOS DE SALUD A LOS HABITANTES DE LOS HOGARES. SE HACE NECESARIO APOYAR A LAS PERSONAS AFECTADAS CON PLANCHAS DE DE ZINC . PARA MITIGAR EN PARTE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LAS LLUVIAS A ESTAS FAMILIAS.-

6.- NECESIDADES

	VESTUARIO
	COLCHONES
X	NYLON
	ALIMENTOS

	FRAZADAS
X	MAT. DE CONSTRUCCIÓN
	MAQUINARIA
	VIVIENDA DE EMERGENCIA

OTROS: SEGÚN EVALUACION REALIZADA Y SOLICITUD DE LA FAMILIA SE REQUIERE ADQUIRIR PLANCHAS DE ZINC PARA AYUDAR A RESTAURAR LA VIVIENDA Y CON ESTO APOYAR EN LA RECONSTRUCCION DE LA VIVIENDA.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
EMERGENCIA

JAIME HUGO GOMEZ ZAMBRANO
DIRECTOR COMUNAL DE EMERGENCIA
I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA